



# ANEP


DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA


## COMUNICADO N° 7

Montevideo, 15 de mayo de 2023

Ante la situación de público conocimiento referida al suministro de agua, la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), informa que:

- 1º) Se autoriza la compra de agua mineral embotellada para las escuelas de Montevideo y Canelones.
- 2º) La compra de agua será destinada a los usuarios de los servicios de alimentación y contempla el consumo de agua durante el almuerzo y/o cena, y la elaboración de la leche y alimentos.
- 3º) El equipo de Licenciadas en Nutrición y Ecónomos del PAE coordinará con las Direcciones Escolares la cantidad de agua a comprar, de acuerdo al número de usuarios y servicio que se brinde (copa de leche, almuerzo, copa de leche y almuerzo, copa de leche, almuerzo y cena). El cálculo será realizado por niño y por día.
- 4º) Como consecuencia y en consonancia de lo antes expresado, esta Dirección General comunica que se otorgará el beneficio, a vía de excepción, por el período de un mes (20 días hábiles) y en caso de ser necesario se dará continuidad a la medida adoptada.

  
Dra. Esc. Bettina Recchia  
Secretaria General

  
Mag. Mtra. Olga de las Heras  
Directora General interina